

EL ECO DEL MEDIODIA.

DIARIO DE INTERESES GENERALES.

Año III.

Almería, Jueves 7 de Junio de 1866.

Núm. 497.

EL ECO DEL MEDIODIA.

Situación de los españoles en Chile.

Desde el momento en que estalló la guerra con las repúblicas americanas solo hemos tenido un temor, el de que los miles de españoles allí residentes fueran objeto de los mas indignos atropellos y de vejaciones sin cuento. Los hechos han venido á justificar estos temores: hé aquí la carta que publica el *Diario de Barcelona*:

«Santiago de Chile 25 de marzo de 1866.

A V. cuyo periódico no está impregnado de tanta política, y que ante todo, mira el bien general del país sin sacrificarlo jamás al interés de partido, dirijo mis cartas en la seguridad de que oirá mejor nuestros lamentos y sabrá apreciar en su justo valor la tristísima situación en que nos encontramos. Por los incalificables decretos de octubre estamos reunidos en esta capital, sin recurso alguno no mas; y los que aquí residían, no pudiendo hacer uso ni de un pagaré, puesto que nadie puede ni quiere tomar documento con firma de español, se ven obligados á malbaratar hasta los muebles para atender á la manutención de sus hijos. Algunos han logrado atravesar los Andes y refugiarse en la república argentina: otros menos afortunados espían en las inmundas cárceles el crimen de haber pretendido con la fuga ponerse á cubierto de la saña de este país. Hay presos tambien algunos sacerdotes: entre ellos hay uno valedudinario, á quien los médicos prescribieron el invierno pasado la pronta salida del país: en setiembre el gobierno le expidió pasaporte, y al ir á embarcarse le pusieron preso é incomunicado, trasladándole á las veinte y cuatro horas á esta capital, donde le dejaron en libertad. Tiempo atras trató de salvar la cordillera: desgraciadamente fué sorprendido y encerrado en el mas inhumano é infecto calabozo de la policía. ¡Si V. viera esos calabozos! Martín Arregui, honradísimo vizcaíno, se fugó á Cobija; encontrándose falto de todo recurso, ignorando el estado de su familia, puesto que interceptan toda carta á español, y viéndose perseguido en aquel puerto por chilenos y bolivianos, resolvió volver á Valparaíso. Desde el vapor, á cuyo bordo fué como pobre de solemnidad, imploró de la autoridad el permiso de bajar en tierra y reunirse con su familia, sujetándose á los decretos que sobre nosotros pesan; fué concedido, y al saltar del buque le prendieron y encerraron en el calabozo en que estaba Manuel Mesa, natural de Huelva, empleado

en la Compañía inglesa de vapores del Pacífico, que habia desembarcado para ver á su hijo moribundo. Esto es nada: lo que es inaudito, lo que es infame es que á esos honradísimos trabajadores les pusieron grillo y cadena el 3 del actual; en este estado los trajeron á la capital y no les quitaron los ignominiosos hierros hasta el día 7 por la noche, que los pusieron en libertad arrajándolos aquí como á los demás. Para tan sud-americano tratamiento no hay el pretexto de que eran espías, porque ni declaración les tomaron.

Es menester contar lo bueno y malo que aquí pasa. Da pena ver honradísimos padres de familia carecer de todo recurso, vivir de la limosna sin poder dar un pedazo de pan á sus hijos, mientras que unos pocos clérigos halagan el país y reniegan de su patria sin duda para librarse de las persecuciones: nosotros cargados de hijos, sufriendo la mayor miseria antes que traicionar nuestra patria, y ellos, solos en el mundo, sin obligación de ninguna clase, posponen lo mas caro que tiene el hombre para evitarse algunas molestias. ¡Qué contraste esta conducta con la de la mayoría del clero, que se muestra á la vez tan buen cristiano como buen español.

No me detendré mas en poner de manifiesto los rasgos de civilización de este pueblo: V. debe saber ya los degüellos en Cañaral de las Animas, en Pisagua y otros puntos, los asesinatos en el Norte y Sud de esta república y en la cordillera, las confiscaciones en Copiapo, el modo infame como se nos ha arruinado y tratado, y el por qué se nos tiene en rehenes. Todo lo sufrimos con resignación y ofrecíamos gustosos el sacrificio de nuestros intereses, el porvenir de nuestros hijos, y nuestras propias cabezas en aras de la patria, esperando á lo menos, en recompensa de tanto sufrir, alguna palabra de consuelo de nuestros compatriotas. ¡Vana ilusión! La España se ha hecho sorda á nuestros lamentos: ni el encarcelamiento de tanto honradísimo padre de familia, ni la ruina y miseria de todos nosotros, ni las persecuciones de todo género y asesinatos han conmovido la prensa de Madrid: ni siquiera el atropello á algunos venerables sacerdotes, sumidos en los mas húmedos é infectos calabozos, ha logrado sacar de sus pobres disputas á la gente creyente de nuestro país: solo el *Covadonga* ha logrado conmover; solo el temor de perder algun falucho cargado de vino ó pasas á manos del corsario ha enardecido la sangre de los españoles. ¡Qué desengaño para los que alejados de las luchas políticas amamos ante todo á nuestra patria! ¿Tanto se ha materializado la España? Tan de cerca sigue las huellas de la

glatterra, que todo lo sacrifica, hasta el honor de su patria á veces, al valor de una paca de algodón?

Los que hemos venido á estos países por desgracia sin conocerlos; los que arraigados en ellos no podemos salir sin reponernos algo de lo perdido y obtener con que mantener á nuestros hijos, á no ser que por calles y plazas mendiguemos el pan de su sustento; los que deseamos volver al regazo de nuestra patria y educar en ella nuestros hijos: los que todo lo hemos sacrificado al honor español, merecíamos un poco mas de consideración á esos hombres, que se llaman los encargados de ilustrar la opinion pública por medio del periodismo. ¡Oh! Si hubiera sido una cuestion de política interna, habrían llevado el mundo con su gritería y atraído sobre el gobierno y España, porque al fin y al cabo el gobierno representa la nación, un inmenso desprecio. Pero dejemos eso, pues es inútil hablar á quien no quiere oír.»

A la vista de estos escandalosos atentados, es necesario que el gobierno de S. M. apele á cuantos medios se hallen á su alcance para libertar á nuestros compatriotas de la aflictiva situación en que se encuentran. El derecho internacional prescribe que llegado el caso de guerra puedan ser expulsados del territorio de uno de los beligerentes los súbditos de la nación con que se hallan en lucha, pero no da acción ni para encarcelarlos, sin que hayan conspirado contra el país en que se encuentran, ni para nada de lo que está haciendo el gobierno de Chile. Colocados nuestros compatriotas bajo la protección de Inglaterra, esta potencia está en el caso de obtener la libertad de aquellos y si el poder ó la voluntad del gobierno inglés no alcanza á ello, España debe relevar de ese cargo á los agentes británicos y encomendarle á los de Francia, que indudablemente conseguirían el indicado objeto. No se trata de indemnizarles por las pérdidas que hayan sufrido en sus intereses: cuando este caso llegue, el gobierno podrá obrar por sí; pero entretanto hay que ponerles fuera del alcance de los semisalvajes chilenos, y si Inglaterra se niega á esta obra de humanidad, de decoro, Francia no escaseará seguramente su concurso para llevarla á cabo.

Esperamos que el gobierno de S. M. tomará en cuenta nuestras indicaciones.

Tenemos las mas lisonjeras noticias respecto al proyecto de establecer una escuela de capataces y fundidores mineros en esta provincia. La exposición elevada con este objeto por la Sociedad Económica de

Amigos del país, ha sido favorablemente acogida por el gobierno de S. M. y según cartas de Madrid dignas de crédito, es casi seguro que se establezca la indicada escuela.

No necesitamos encarecer nuevamente la importancia de la realización de esta idea.

De pocos días á esta parte reina mayor actividad que de ordinario en las obras del muelle. A mas de los carretones empleados para el transporte de grandes bloques se están empleando carros para el de la piedra de menos dimension. La profundidad de 11 metros que tiene el mar en la punta del muelle hace que sean necesarios muchos esfuerzos para ganar alguna estension.

Deseamos que se termine pronto el proyecto definitivo del puerto, pues urge emprender las obras del contramuelle.

Decididamente parece que marcha de esta capital, para trasladarse á Málaga á cuyo punto ha sido destinado, el apreciable ingeniero jefe de caminos de esta provincia D. Juan Ravina, el cual debe encargarse de aquella division hidrológica.

Sabemos que todo el personal de la provincia, que estaba á sus órdenes, ha tenido un verdadero sentimiento al saber su traslado, pues tenían en el Sr. Ravina, al mismo tiempo que el jefe imparcial, justo y dignísimo en todos conceptos, el bueno, atento y cariñoso amigo.

Lo reemplaza en su cargo, su compañero y amigo D. Francisco Durban, que llenará cumplidamente el vacío que deja entre sus subalternos, la marcha de dicho Sr. Ravina.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Quintas.

Efectuado por la Diputación provincial el repartimiento de los mozos que corresponden á cada uno de los pueblos de la provincia, para cubrir el cupo de los 735 hombres que esta debe aprontar por su contingente en el presente año, de conformidad con la ley de 20 de Mayo próximo pasado, y publicado tambien en el Boletín oficial correspondiente al día 31 del mismo, el resultado de dichas operaciones para conocimiento de las municipalidades y los interesados, he dispuesto de acuerdo con el Consejo provincial, que la entrega de los quintos en la Caja de esta provincia, se verifique respectivamente en los días que á continuación se designan, dando principio á esa operacion el día 23 del corriente, en cumplimiento de lo que dispone la regla 10 de la Real orden de 21 de Mayo último.

Día 23 y 26 de Junio.

Partido de Almería guardando el órden siguiente: Benahadux, Enix, Felix, Gador, Huercal, Pechina, Ríoja, Roquetas, Santa Fé, Viator, Vicar y Almería.

Días 27 y 28.

Partido de Canjaya: sus pueblos Alcala, Alhama la Seca, Alicun, Almóitea, Bayarcel, Bentarique, Beires, Canjaya, Fondon y su anejo Benecid, Huéca, Ilar, Instincion, Laujar, Olones, Padules, Paterna, Presidio, Ragol y Terque.

Día 29.

Partido de Berja, que comprende los pueblos de Adra, Benimar, Berja, Dalías y Darriol con su anejo Lucainena.

Día 30.

Partido de Sorbas, que comprende los pueblos de Alcudia, Benitagla, Benitorafe, Benizalon, Lucainena, Nijar, Senés, Sorbas, Tahal y Ulella del Campo.

Día 1 y 2 de Julio.

Partido de Gergal, que comprende los pueblos de Abia, Abrucena, Alboloduy, Alhabia, Alsodux, Castro, Doña Maria, Escutlar, Finana, Gergal, Nacimiento, Ocaña, Olula de Castro, Santa Cruz, Tabernas y Velefique.

Día 3 y 4.

Partido de Purchena que comprende los pueblos de Albánchez, Armuña, Bares, Bayarque, Chercos, Cobar, Fines, Laroja, Lijar, Lucar, Macael, Oluladel Rio, Orta, Partalosa, Purchena, Seron, Sierro, Somontin, Sulli, Tijola y Urracal.

Día 5.

Partido de Velez-Rubio, que comprende los pueblos de Chirivel, Maria, Taberno, Velez-Blanco y Velez-Rubio.

Días 6 y 7.

Partido de Vera, que comprende los pueblos de Antas, Bedar, Carbonera, Cuevas, Garrucha, Lubrin, Mojacar, Pulpi, Turre y Vera.

Día 8.

Partido de Huercal-Overa, que comprende los pueblos de Albax, Arboleas, Cantoria, Huercal-Overa y Zurgena.

Designados los días en que cada partido ha de entregar en Caja su cupo respectivo, solo resta advertir que el orden que ha de observar respecto á cada pueblo, será el mismo que se establece en esta circular. los Ayuntamientos designarán oportunamente sus comisionados entre personas de conocida aptitud, á los cuales proveerán de los documentos y fondos necesarios para el desempeño de su mision. Con objeto de evitar á los interesados en el presente, reemplazo los perjuicios que en años anteriores se han causado involuntariamente á algunos mozos, por la falta de expresion de los acuerdos de los Ayuntamientos por no hacer á los interesados las advertencias necesarias para el conocimiento de sus derechos, encargo muy especialmente á las municipalidades cuiden de que cada mozo esponga en el acto de comparecer ante el Ayuntamiento cuantas excepciones le asistan para eximirse del servicio de las armas, escitándolas al efecto y haciéndoles entender que el Consejo provincial no podrá conocer de otras mas que de las que hubieren alegado ante el municipio. Del propio modo enterarán á los mozos y á sus padres ó parientes á cuyo cuidado estén, de que el derecho de apelacion para ante el Consejo, que la ley les concede, prescribe en el hecho de no manifestar ante el Alcalde por escrito ó de palabra hasta la víspera de la salida de los quintos para la capital, su deseo de reclamar del fallo de la corporacion municipal. Asimismo al abrir la sesion todos los días, harán entender á los mozos que retirada la reclamacion que uno hubiere hecho, no puede sostenerla otro distinto, con arreglo á lo prevenido en Real orden de 10 de Junio de 1863.

Encargo muy particularmente á los Ayuntamientos la estricta y puntual observancia de las disposiciones de la Real orden de 21 de Mayo último, en la parte que le es respectiva, y les encarezco sobre todo la conveniencia de que aperecieran á todos los interesados en el presente reemplazo, á fin de que no se dejen se-

ducir por las ofertas que puedan hacerseles con objeto de explotar la ignorancia de unos y la credulidad de otros, á pretexto de ejercer influencias pueriles en favor de determinadas personas. Conviene que sepan todos, que los dignos funcionarios llamados por la ley á intervenir en tan delicadas operaciones, animados del mas recto espíritu de imparcialidad y justicia, procurarán con incansable celo llenar su honrosa mision; á cuyo efecto y para evitar los punibles amagos de que queda hecha mencion, tengo adoptadas, de acuerdo con dicho cuerpo provincial, las medidas conducentes al descubrimiento de los que pudieran intentarse, y entrega de sus autores y cómplices á los tribunales de justicia. Almería 4 de Junio de 1866.—El Gobernador, José Gomez Diez.

SECCION DE FOMENTO.

Negociado de montes.

Estando prevenido por Real orden de 26 de Marzo de 1864 que el aprovechamiento de los espartos en terrenos públicos, no tengan lugar hasta el 15 de Julio, con objeto de evitar los graves perjuicios que se ocasionarian en los atochares si la cogida de esta planta se verificase antes de la época señalada; y hallándose encargado muy especialmente su cumplimiento por diferentes circulares; prevengo nuevamente á todos los Alcaldes que bajo su mas estrecha responsabilidad, cuiden de que se lleve á debido efecto lo mandado en dicha Real orden, á cuyo fin dispondrán que por los guardias rurales y demás funcionarios que tengan á su cargo la custodia y guardería de los montes públicos, se ejerza la mas esquisita vigilancia en todos ellos; en la inteligencia que cualquier abuso que se cometa en el aprovechamiento de dicho producto forestal, me halló dispuesto á castigarlo con mano fuerte y severa y sin contemplacion de ningun género.

Almería 4 de Junio de 1866.—El Gobernador, José Gomez Diez.

Es interesante la siguiente carta de Chile en que se da cuenta de lo ocurrido durante el bombardeo de Valparaíso:

El sábado de Gloria rompió la escuadra el fuego sobre Valparaíso; esa ciudad, cuna del inundo periódico el «San Martín» punto de donde partieron la mayor parte de los insultos á España, donde se les negó carbon y hasta unas cuantas tazas de mala porcelana; donde se esponía á la execración y odio público al que facilitara una libra de manteca á la escuadra; donde se rompieron prácticamente los tratados entre España y Chile; ciudad donde se arrancó la bandera española y se hizo pisotear por la gente que asistía á la funcion de la Virgen del Rosario en San Agustín cuando esta república estaba aun en paz con nosotros; esa ciudad ha sido la primera en recibir un merecido castigo.

En esta capital se veía llegar carros, carretas, coches y toda clase de vehículos atestados de gente; en los trenes no cabian, los carros de carga llenos tambien de pasajeros encima de ella, y aun no creían. ¡Tal es el estado de impotencia á que se figuran estamos reducidos! Decían que solo eran amenazas; que á nada nos atreveríamos ante los buques extranjeros; que estos á última hora se pondrían entre nuestra escuadra y la ciudad; decían que don Casto Mendez haria una quijotada, una salida de comedia que pondría aun mas patente la nulidad española; así es que al comunicar el telégrafo que la cosa empezaba de veras y ya caían bombas y que las escuadras extranjeras se habian ido á retaguardia dejándonos limpia la bahía, el terror y la consternacion se apoderó de todo el mundo; pero bien pronto vino una reaccion y el furor y el odio estallo con toda su fuerza. Numerosas turbas de pueblo capitaneadas por caballeros recorrian la ciu-

dad pidiendo nuestras cabezas, y una sediccion tremenda se preparaba, que amenazaba arrastrar consigo al actual poder. La plebe, que solo tiene los instintos feroces, propios de un pueblo atrasado, abyecto y esclavo como este, se entregó al saqueo de tiendas que creyó pertenecientes á españoles, entre ellas la de un bueno y excelente italiano, que en efecto reconocia por dueño tiempo atrás á un español, que debe estar en esa. Nosotros al momento nos ocultamos todos, y el gobierno, á exigencias del ministro inglés M. Thompson, redobló la guarda del cuartel en que están los prisioneros de la «Covadonga». No querian de ningun modo reconocer la proteccion que nos daba la Gran Bretaña, pero el agente diplomático indicó terminantemente que cualquier atropello á un español lo consideraria como hecho á un súbdito inglés. Muy reconocidos quedamos á su actividad y energia, pues sin él no hay duda alguna, habríamos perecido á manos de las turbas. Se hicieron algunas prisiones por haberse proferido gritos subversivos contra el poder actual. El gobierno que, como buen chileno, jamás habla verdad, se ha prevalido de la posicion en que lo ha colocado la energia del agente inglés, para mostrarse humano y hacerse el civilizado. Jamás podrá conocerse ni formarse una idea exacta de la mala fé y de la farsa que siempre se representa aquí: se necesita mucha astucia para lidiar con esa gente, y por mas que se tenga, jamás se llegará á su nivel.

Estoy oculto, y no pudiendo hablar sino con pocas personas, no puedo por hoy dar mas pormenores. Vienen á decirme que se trata de espulsarnos, y que el intendente de Valparaíso pide que antes se nos marque la frente con un hierro candente. ¡Qué humano! ¡Y se llama Liral! Seguramente será lira araucana!

Por los periódicos verá V. los estragos del bombardeo, aunque debo rectificar algunos hechos. Por un extranjero llegado ahora sé que la bandera chilena cayó al segundo cañonazo, que la parte de almacenes fiscales que no se han quemado tendrán que escharlos abajo. El fuego continúa devorando muchos edificios; por fortuna no hay viento.

El bombardeo es merecido, es justo, justísimo. Un país que hace lo que ha hecho Chile; un país que ni antiene lenguaje digno, pues el que usa es propio solo de verduleras mal educadas; un país que tan injusta como gratuitamente lanza los insultos mas soeces á la cara de una nacion civilizada; un país que llevado del odio mas innoble rompe solemnemente tratados; un país que, faltando á todo átomo de civilizacion, trata á los españoles como nos ha tratado á nosotros robándonos, asesinandonos antes de la guerra; un país, en fin, que se ha apartado de todo camino de civilizacion, merece el castigo que se le ha dado. Hasta ahora, en la creencia que, parapetados tras del comercio extranjero nadie podia tocarles, insultaban á mansalva, y con el mayor cinismo y descaro echaban el guante á todo el mundo. De ahí en adelante sabrán por experiencia propia que no hay muralla de fardos de algodón que los libre del justo furor de un pueblo á quien se ha escupido el rostro. La España, desde que se emanciparon estos países, venia sufriendo con santa paciencia y resignacion toda clase de insultos y ajamientos; su calma era interpretada por impotencia, su benevolencia por cobardia. De hoy mas serán mas cautos si no quieren recibir bombas. El bombardeo de Valparaíso es justísimo; todo cuanto en su contra se diga son argucias.

VARIEDADES.

Del último número del *Monde Illustré* traducimos la siguiente biografia de Francisco José I. emperador de Austria, que en las actuales circunstancias creemos será del agrado de nuestros lectores.

Francisco José I.
EMPERADOR DE AUSTRIA

Francisco José primero, emperador de Austria, rey de Ungría y de Boemia, nació el 18 de agosto de 1830. Es sobrino de su predecesor Fernando I. á hijo mayor del archiduque Francisco Carlos y de la princesa Sofia, hija de Maximiliano rey de Baviera.

El emperador Fernando cansado de los cuidados del trono y debilitado por los achaques, se decidió á abdicar en Olmutz el 2 de diciembre de 1848. El mismo día, dice Mr. Vapereur, su único hermano, el archiduque Francisco Carlos cedió sus derechos al trono á su hijo mayor, quien, la víspera, habia sido declarado mayor á la edad de diez y ocho años.

Los primeros años de su reinado fueron turbados por la guerra civil; la Ungría se sublevó, la Cerdeña invadió el Milanesado, y la monarquia austriaca parecia estar á punto de derribarse, cuando la intervencion del emperador de Rusia en Ungría y la victoria de Novara vinieron á afirmar al jóven emperador sobre su trono. La represion fue terrible y un gran número de jefes de la insurreccion sufrieron la muerte.

Todos los esfuerzos de Francisco José en el exterior tendieron desde entonces á volver al Austria la preponderancia en Alemania, mientras que en el interior proseguía con actividad el proyecto de centralizacion del poder, que hacia tiempo habia concebido. El 24 de Abril de 1854, se unió á la princesa Isabel-Amelia-Eugenia, hija de Maximiliano-José Birzenfeld, duque de Baviera, que le ha dado dos hijas.

Durante la guerra de Crimea, el emperador de Austria ha manifestado abiertamente sus simpatias hacia la causa defendida por Francia é Inglaterra, sin prestarles de ninguna manera el concurso de sus armas.

En 1859 estalló la guerra de Italia. El recuerdo de los reveses sufridos por el Austria y de las victorias de Italia y Francia está muy reciente para que nos ocupemos en recordar sus incidentes. La Ungría se agitó de nuevo en 1860, y por un momento se pudo creer que la guerra iba á reproducirse; pero Francisco José supo conjurar este nuevo peligro por medio del diploma imperial de 20 de octubre y de las concesiones hechas á propósito.

El emperador Francisco José ha creado una orden que lleva su nombre. Gusta ocuparse de administracion militar, y el mismo desempeña las funciones de ministro de la guerra. En 1860 fué objeto de una tentativa de asesinato y recibió en el cuello una herida de poca gravedad.

MISCELANEA.

Mañana reanudará sus tareas la compañía dramática que actúa en nuestro coliseo. La interrupcion que han sufrido las representaciones á consecuencia de las fiestas del Corpus, ha sido ventajosamente aprovechada por la compañía, pues ha podido estudiar gran número de obras nuevas, que se pondrán en escena en esta temporada.

La primera de ellas, es decir, la de mañana será la aplaudida comedia del señor Larra titulada «Bienaventurados los que lloran», que se está ejecutando actualmente con gran éxito en el teatro del Príncipe en Madrid.

El colegio dramático Santoni, establecido en la corte, ha elegido ya la comision que ha de calificar á los alumnos en los exámenes que se verifiquen con arreglo á reglamento. Dicha comision se compone de nuestros primeros actores dramáticos, á saber: las señoras doña Teodora Lamadrid y doña Matilde Diez y los señores don Julian Romea, don José Valero y don Manuel Catalina.

La comision literaria será elegida á su tiempo; por ahora solo podemos decir que será presidida por los distinguidos literatos señores marques de Bella-Caracciolo, embajador italiano, Hattzenbusch y Rosell, ambos de la real academia española.

La señora Santoni ha dado las gracias á todos y cada uno de los que han contribuido y contribuyen al establecimiento de su colegio dramático, y muy especialmente al Sr. Romea por el apoyo y particular protección que le ha dispensado.

El 27 del pasado se verificó en el bosque de Bolonia las carreras de caballos para disputar el premio de 100,000 frs. ofrecido por la ciudad de París. La concurrencia fué numerosa, pues acudieron á lo menos 10,000 coches de todas clases; pero la mayor parte magníficos, ocupados por la flor y nata de la elegancia.

Las carreras de caballos, aunque tienen por pretexto el mejorar las razas, no dejan también de causar desgracias, y sobre todo tienen el grandísimo inconveniente de ser una inmensa banca donde los aficionados juegan lo suyo y lo ajeno. Si embargo, el espectáculo es muy animado y atractivo. Las del 27 ofrecían especial interés porque se sabía de antemano que estaban inscritos para la lucha escoceses caballos ingleses, y efectivamente se llevó la palma «Ceylan» perteneciente al duque de Beaufort.

Luego que fué conocido este resultado, todos los concurrentes ingles le ensordecieron con sus vivas, mezclados luego con los de los franceses, que no quisieron regalarles esta prueba de confraternidad internacional. Asistían también sus majestades ilustrísimas, y el emperador fué el que entregó por sí mismo al duque de Beaufort la preciosa copa de plata que sirve cada año de complemento al premio de 100,000 francos.

Por la noche los ingleses celebraron el triunfo de su compatriota con opíparos banquetes, en los que se brindó repetidas veces por «Ceylan» siendo de extrañar que ninguno de los comensales se acordara en aquella ocasión del francés «Gladstone» que el año pasado derrotó á todos los caballos de la Gran Bretaña.

En nuestro número de ayer, en la primera plana, cuarta columna, línea cuarenta y una, por un error de imprenta se alteró la palabra *animadas*, que fué la que se estampó en el original.

MERCADOS.

Trieste 18 de mayo.

Cafés.—La demanda es bastante activa y los precios en alza por clases de Santo Domingo, pero sin variación las demás. Se han vendido 2750 sacos Rio bajo ordinario á buen regular de fl. 37'50 á 30; — 470 sacos Bihia ordinario á bueno de

41'50 á 49 y 1050 sacos Santo Domingo de 52 á 54.

Azúcares.— Los refinados muy firmes y con quewa alza.

Palermo 12 de id.

Azúcares.— Encalmados. Hoy se han vendido 2,000 quintales de 2.º bueno sin mezcla, disponibles, á tari 22 el quintal. — Sobre Girgenti igual clase de 21'15 á 21'16, y sobre Licata á 22.

Alejandro 11 de id.

Algodones.— Las últimas noticias de Europa muy alarmantes sobre la política las de importantes quiebras en Inglaterra y del aumento del descuento del Banco de Londres han aumentado de día en día el desaliento en nuestra plaza, que ha tomado creces con la desconfianza y la escasez de numerario. Las operaciones se han reducido á 1000 cantars de los Principes á P. 765 y á 300 de los particulares de P. 700 á 805 por cantar.

Hoy cotizamos la clase fair á P. 710 nominal. Existencia en algodón de particulares 86,000 cantars y en de los Principes 24,500. — Total 110,700 cantars.

EDICTO.

Adelantadas las obra, del nuevo cementerio de esta capital, y próximo, por lo tanto, el día en que ha de cerrarse definitivamente el actual por sus malas condiciones higiénicas y falta de capacidad bastante, el Excmo. Ayuntamiento, con aprobación del Gobierno de la provincia, ha acordado se anuncie al público, que con arreglo al plano levantado al efecto, que se halla de manifiesto en la secretaría del Municipio, se concederá á perpetuidad en el segundo recinto del citado cementerio, el terreno que se solicite por particulares para capillas, bóvedas, sarcófagos y además monumentos cinerarios al respecto de doce escudos, metro superficial, entendiéndose que la preferencia para la designación de sitio será con sujeción á las fechas de las solicitudes que con tal objeto se presenten en esta alcaldía.

Almería 5 de Junio de 1866.—M. Fernandez de Beloy — Es copia.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.—Día 8.—Viernes. El Santísimo Corazon de Jesus y San Salustiano, confesor.

La corte de Maria visitará á Ntra. Se-

ñora Maria Santísima del Mar, en la iglesia parroquial del Sagrario

Catedral.—Oficio correspondiente al día.

Santo Domingo.—A las 8 misa mayor solemne con S. D. M. M. Por la tarde á las 6 ejercicios espirituales.

Sán Pedro.—A la oracion novena á San Antonio de Padua.

En las demás iglesias rosario á la oracion.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados desde las 3 de la tarde del día 5 hasta igual hora del día 6.

De Garrucha, místico goleta Estrella, patron Marcos Segner, en lastre, á Vazquez.

De id., laud Luisito, patron Francisco Cortés, en id. á Roda.

De Oran, id. Dos de Mayo, patron Salvador Medina, con carbon, á Diaz.

De Torrevieja, id. Joven Avelina, patron Antonio Galindo, con vino y otros, á sí.

De Cartagena, falucho San José, patron Florencio Perez, en lastre, á sí.

De id., laud San Juan Bautista, patron Francisco Alonso, en id., á Campey.

Despachados.

Para Málaga, laud San José, patron José Lloret, con plomo.

Para Valencia, id. San Juan, patron Francisco Alonso, con pescado salado.

Día 6.—Viento en calma y mar de bonanza.

VAPORES.

El BETIS llegará á este puerto procedente de levante, hoy día 7 de este mes, haciendo las escalas de costumbre

BOLSA DE MADRID DEL 2.

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado.	35,50
Titulos del 3 por 100 diferido.	30,15
Deuda amortizable de 1.ª clase.	00,00
Deuda amortizable de 2.ª id.	00,00
Deuda del personal.	16,90

CORREO DE MADRID.

El asunto en que fijan preferentemente su atención los periódicos de Madrid es el anuncio del combate del Callao de que nos ha dado cuenta un telegrama de Londres. Las opiniones de nuestros colegas sobre la autenticidad de la noticia son contradictorias: unos creen que es imposible hayalle-

gado tal noticia en menos de 50 días; otros convienen en que ha podido suceder, siempre que se haya despachado desde Lima un vapor de gran andar que la haya llevado el 15 de Mayo á Panamá y desde allí á los Estados Unidos; á nosotros no nos cabe duda de que el combate tendría lugar en la indicada fecha, pero respecto al resultado hay que esperar informes más fidedignos que los que pueden llegar por conducto de los peruanos y norte-americanos.

La escuadra española que se presentó el 27 frente al Callao, costaba de once buques con 275 cañones, y con tan considerable fuerza no es probable que dejasen de hacer callar á las baterías peruanas en las cuatro horas de bombardeo. La cifra de 60 muertos y 120 heridos que confiesan los peruanos es una prueba evidente de que nuestros buques se han batido con gran decisión y que su puntería ha sido certera.

A la fecha del correo llegado á Southampton (28 de Abril) la consternación era general en el Callao y en Lima: los trenes del ferro-carril trasportaban continuamente á este último punto infinidad de personas, mercancías y objetos de valor. Se confirma que el embajador de Italia estaba dando pasos para lograr un arreglo.

— Los diarios de Madrid traen pocas noticias del interior interesantes. En el Congreso continúa discutiéndose el proyecto de autorizaciones: el Sr. Cuesta terminó el lunes su discurso en apoyo de su enmienda, siendo contestado por el Sr. Elduayen.

— Los ministros de Marina y de Fomento habían salido para Cartagena á fin de visitar la fragata *Teluan* y el gran dique flotante que acaba de votarse al agua.

— El Sr. D. Bonifacio, Cortés, subsecretario que era del ministerio de Ultramar, ha sido nombrado director general de la Deuda.

— Respecto á la cuestión europea de que depende la paz ó la guerra, lo más interesante es el siguiente despacho de París fecha 4.

«El *Monitor* dice que las contestaciones de Austria relativas á la Conferencia contienen ciertas restricciones que habrán de ser examinadas antes que se reúnan los ministros plenipotenciarios. Las negociaciones que atraerá la discusión de estas restricciones, demorarán inevitablemente la reunión proyectada.»

Editor responsable,

Miguel J. de los Rios.

ALMERIA.

Imprenta de El Eco, Marquesa, 6

—¿Aunque yo os lo pidiese?

—Elvira!

—¡Ah! ¡al fin!

—Elvira...

Pero Luis no pudo continuar. Debilitado con la sangre perdida, perdió de pronto la fuerza moral que hasta entonces le había sostenido, y dejando caer la cabeza sobre el pecho, rodó al suelo como una masa inerte. Asustada Elvira, quiso bajarse para levantarlo; pero á la vista de la herida, en que hasta entonces no había podido reparar á causa de la emoción y el rubor que la impedía mirar al joven; á la vista de aquella sangre, retrocedió sobrecogida y sintió que desfallecía; mas logrando al momento sobreponerse á aquella debilidad física, animada por lo crítico mismo de la situación, cobró nuevas fuerzas, y poniéndose de rodillas en el suelo, levantó la cabeza de Luis y apoyándola contra su seno trató de contener con su pañuelo la sangre que corría en abundancia.

En esa posición la encontró su madre, que habiendo alcanzado á ver lo que pasaba, llegó corriendo, anticipándose al general, á quien su pierna enferma no permitía apresurar el paso.

Satisfecha Amelia al ver que su hija no había sufrido daño, y habiendo reconocido al que acababa de salvarla,

vendió la frente del herido, é iba á volver en busca de su esposo cuando llegó este.

El general, como habrán tenido ocasión de observar los lectores, era hombre de buen corazón y muy amante de su familia, á pesar de tener el carácter algo brusco y un tanto despótico en ocasiones. Por lo tanto, Amelia no había necesitado mucho para convencerle de que peligrosaba la vida de su hija, y hacerle consentir en que volviese á ver á Luis. Así que, concluida la conversación, apresuraban el paso para dar cuanto antes á Elvira la noticia que debía reanimar sus esperanzas, cuando la distinguieron en el banco en que se hallaba sentada con Luis.

Ya hemos visto que Amelia echó á correr y llegó á tiempo de poder consolar á su atribulada hija que no sabía que hacer.

Así que el general se enteró de lo ocurrido, dispuso que se trasladase á su casa el herido.

Acercóse el coche, tranquilos y enfrenados ya los caballos, y habiendo asegurado el cochero que no había nada que temer de ellos á causa de hallarse fatigados, subieron todos colocando al herido de la manera mejor que le fué posible.

¡Pobre Luis! Es verdad que por lo que toca al corazón, le sonreía la dicha; pero esta felicidad ¡cuan cara le puede

ANUNCIOS.

GUIA
del banista en España
POR
D. Manuel Torrijos.

2.ª EDICION.

Esta obra de cuya utilidad responde la larga tirada que se agotó el verano último, se ha puesto ya a la venta para el actual. En ella encontrará el banista cuantos datos y noticias pueda necesitar para concurrir á unos ó otros baños. Forma un elegante tomo en 8.º de mas de 200 páginas, y se vende á DIEZ REALES ejemplar en las librerías de España. Los pedidos de provincias se dirigirán acompañados de su importe en letras ó sellos, á la administración, calle del Rubio, n.º 4, en Madrid.

COMESTIBLES DELICADOS.

Pastas extranjeras para sopas, sardinas de Nantes, encurtidos finos, salchichones, quesos, chorizos de Extremadura, sobrasada, vizcochos de Mallorca, pastas á la inglesa y otros, se encuentran en casa de Gonzalez Vidal, Real, 47. Licores y vinos cuantos se deseen. Igualmente hay aceitunas sevillanas y de la reina, á 2 rs. libra; botillos de 19 libras, á 24 rs.

Se arrienda una hacienda en la Olla de Careaga, término de Santa Fé de Mondújar, bajo el tipo mínimo de 6 fanegas de panizo y cebada, el molino que llaman de Careaga con su correspondiente hila, término de Gador, ambas de la propiedad de la Excm.ª señora Marquesa de Torre-Alta, y cuyo remate tendrá lugar el día 10 de los corrientes, y sus condiciones al mejor postor estarán de manifiesto en casa de don Juan Salas, de dicho Gador.

SALVADOR MANERO, EDITOR.

Biblioteca de novelas escogidas, adornada con excelentes grabados.

Se hallan en publicación *La Florista de Paris*, *La Campana de la Union*, *Los ecados capitales*, *Como caen las Mujeres*, y otras varias de los mejores autores.

Se reparten cuatro entregas semanales de cada una, á medio real la entrega.

Dirigirse al editor en Barcelona.

PLATERIA GRANADINA.

Acaba de llegar D. Vicente Gimenez, platero granadino, que concurre todos los años á la feria de esta ciudad, con un buen surtido de géneros de platería y joyería del mejor gusto, y de última novedad, procedente de las mejores fábricas españolas y extranjeras, á precios muy arreglados, como tendrán ocasion de observar las personas que se sirvan pasar á su establecimiento, situado en la calle Real, entre las tiendas de los Sres. Sicluna y Balonga y Benítez y hermanos, donde permanecerá solo diez días.

REALIZACION DE PLATERIA Y RELOJERIA.

Encontrándose de paso en esta ciudad el acreditado establecimiento de los señores Barabino é hijos, plateros de S. M., ofrece dichos artículos en la calle Real, frente al comercio de D. Paulino Gimenez.

Permanecerá solo doce días en esta.

NOVO.

Café y hosteria de los Vapores.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el objeto de completar el servicio de este establecimiento, acaba de contratarse para el mismo el aventajado maestro culinario José Escribano que ha desempeñado este cargo por espacio de algunos años en varios vapores y establecimientos públicos de Paris.

Salen una galera de muelles, de Almería para el Fondon, deteniéndose un día en cada uno de estos puntos.

Se expenden los billetes en casa de don Vicente Rodríguez ó en la posada del Catalan.

PRECIOS.

De Almería al Fondon	22 rs.
A Alhama	8 »
A Alcorta	18 »
A Instincion	10 »

DILIGENCIAS de Cuevas á Almería y vice versa.

Juan Nuñez Guerrero y Diego Gomez, ofrecen al público un servicio de diligencias aceleradas que inventarán en el camino solo un día, deteniéndose en Almería ó Cuevas otro.

Las diligencias saldrán de Cuevas á Almería y de este punto á Cuevas todos los días que les pertenezca á las tres de la mañana en punto, parando en la ciudad de Vera en la posada de la Plaza, donde habrá un encargado; solo permanecerá en dicho punto un cuarto de hora.

PRECIOS.

Asientos de Cuevas á Almería y vice-versa.	35 reales.
Asientos de Vera á Almería y vice-versa.	32 »
Niños de 4 años arriba solo pagarán.	16 »

Se admite á cada pasajero una arroba de peso, pagando por exceso 5 y medio reales por arroba.

Los billetes se expenden en Cuevas en casa de D. Antonio Abad y Sanchez, veterinario, plaza del Sepulcro y en Almería en la posada de la Estrella, calle de Marco.

BARBEROS.

Se necesita un oficial que sepa bien su obligación, ó maestro que no le convenga el tener tienda, siendo bien pagados, cual no se acostumbra en esta población en el establecimiento de Garcia Iribarne, calle real núm. 43.

ATAÚDES.

Los hay de todas clases en el establecimiento de Francisco Hernandez, calle de Séneca, núm. 2, antigua casa de D. Esteban Lacalle. Los precios son sumamente económicos.

CAMAS INGLESAS DE HIERRO Y BRONCE.

Único depósito en esta capital por cuenta y en combinacion con una de las mejores fábricas de Londres, por cuyo medio se realizan á precios ventajosísimos. Despacho, casa de D. Luis Terriza, calle de las Tiendas núm. 11.

FÁBRICA DE MULETONES INGLESINAS Y CASTORES DE

FINA Y COMPAÑIA.

BARCELONA

Calle Sagristan núm. 3.

176

UNA VENGANZA.

costar si Elias, á quien hemos visto ya próximo á conseguir su objeto, una semana despues de esta ocurrencia, sabe aprovechar el tiempo!

Pero no anticipemos los sucesos y continuemos nuestra historia.

Dejemos al carruaje caminar pausadamente hacia la Chaussee d'Antin y volvamos á la calle del Faubourg du Temple, donde vive la condesa de Very.

XXI.

Elias, seguido siempre de su satélite ó sayow, entró en la casa de cuya guarda estaba encargada madama Pipon y acercándose á la portería, preguntó:

—¿Está en su cuarto la ciudadana Natalia?

—¿Qué la quereis, caballero? repuso la buena «conciierge,» examinándole con cierto recelo.

—Desearia verla, señora mia, replicó el judío, que, cubierto con la barba de costumbre en ciertos casos queria aparentar esa hombría de bien propia de la gente pacífica y honrada.

—¿Para qué? volvió á preguntar la recelosa portera.

—Tengo que hablarla de asuntos que la interesan.

—Puede ser; pero...

UNA VENGANZA.

173

definidamente aquella situación, habria deseado morir primero, que abandonar á la hermosa virgen que tenia en sus brazos.

Nada era para él la sangre que corría de su frente y pasando por la mejilla iba á enrojecer su traje; nada el dolor, nada la debilidad que le iba ganando, que la vida moral le sostenia y no sentia que le abandonaban sus fuerzas; así es que contestó á Elvira:

—Si, señorita, yo soy. ¿Os sentís mejor?

—Me parece que sí; pero... quisiera saber una cosa, contestó la jóven ruborizándose.

—Preguntad.

—No me atrevo... es...

—¡Oh! ¡decid! exclamó Luis anhelante, ¡seré tan feliz si me es dado complaceros!

—¿De veras?

—Os lo juro.

—Entonces...

—Acabad, os lo suplico.

—¿Por qué me habeis llamado señorita?

—Yo...

—Acabais de salvarme la vida, añadió confusa Elvira y esto es un derecho...

—Del cual no me atreveria á usar, interrumpió el jóven.